



# "Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad" MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0295 – 2011 – MPC

Cusco, 24 de agosto de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607 y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local, que cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a los artículos 5º, 8º 11º y 12º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprobado por Acuerdo Municipal N° 047 – 03 – MC, la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, otorga la Distinción de "Visitante Distinguido", al personaje de categoría mundial, nacional o extranjera que se distingue por su trayectoria al servicio de la humanidad y que visita la ciudad del Cusco en misión oficial;

Que, corresponde a la Honorable Municipalidad Provincial del Cusco, reconocer la visita al Cusco, del doctor Nucélio L.B.M. Lemos, Jefe de Neurodisfusión Pélvica Clínica del Departamento de Ginecología de la Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil;

Por tanto, estando a lo establecido por los Artículos 5º 8º, 12º, 23º y 24º del Reglamento de Distinciones, Títulos y Condecoraciones de la Municipalidad Provincial del Cusco y el Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

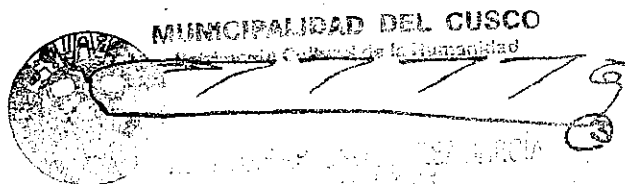
### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, la Distinción de:

*Visitante Distinguido del Cusco, al doctor Nucélio L.B.M. Lemos, Jefe de Neurodisfusión Pélvica Clínica del Departamento de Ginecología de la Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil, con motivo de su presencia en nuestra Patria y la Capital Histórica del Perú.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SGIWMQF  
Rara.



Palacio Municipal - Plaza Cusipata - Cusco - Perú

Teléfono: (084) 227152 - Fax: (084) 226701